

# TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

**FECHA DE PUBLICACION: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009.**

**FECHA DE VIGENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009.**

## TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

<b>PRODUCTOS ACTIVOS</b>	
<b>CrediWarmi Líquido</b>	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
<b>CrediWarmi PYME</b>	Crédito rural dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con respaldo de grupos solidarios.
<b>MYPE Rural Líquido</b>	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
<b>Mype Rural</b>	Crédito Rural orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios, con respaldo de grupos solidarios y/o garantías reales.
<b>PYME</b>	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema financiero.
<b>PYME Preferente</b>	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema, orientado a clientes con línea de crédito o calificados como preferentes.
<b>PYME Inversión</b>	Préstamo MES destinado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios para Capital de Trabajo estructural y/o Activo Fijo y con cobertura de garantía real.
<b>Préstarpido (PYME- Convenio)</b>	Préstamos con cobertura de Garantía Líquida al 100%, destinado al libre consumo o actividades comerciales, producción y servicios.
<b>Institucional</b>	Préstamos de libre disponibilidad con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional.
<b>Personal</b>	Préstamos de libre consumo con fianza solidaria y/o garantía real.
<b>Institucional Preferente</b>	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional orientado a clientes preferentes.
<b>Administrativo</b>	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla orientado al personal que labora en CREDINKA S.A.
<b>Credimpresa</b>	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal: Comercio, construcción, producción y servicios.
<b>Credimpresa- Preferente</b>	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con líneas de crédito calificadas como preferentes.
<b>Comercial</b>	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con ventas netas superiores a 1'000,000 de US\$ o su equivalente en Moneda Nacional.
<b>Agrario Sostenimiento</b>	Préstamos al sector agrícola para el financiamiento de actividades de siembra y mantenimiento de cultivos rentables.
<b>Convenio - Agrario especial</b>	Préstamos para sostenimiento de cultivos de café y cacao en el Valle de la Convención, en el marco del convenio con el sector cooperativo.
<b>Carta Fianza</b>	Cartas a favor de terceros garantizando el cumplimiento de obligaciones pactadas.

<b>PRODUCTOS PASIVOS</b>	
<b>Ahorro corriente</b>	Cuenta de ahorro corriente.
<b>Ahorro con Ordenes de Pago</b>	Cuenta de ahorro mediante el uso de Órdenes de Pago.
<b>Ahorro Proyecto de Desarrollo</b>	Cuenta de ahorro del Proyecto Corredor Puno - Cusco.
<b>Plazo Fijo "Libreta Dorada"</b>	Depósito a plazo fijo de 61 a 360 días.
<b>Plazo Fijo "Libreta Premium"</b>	Depósito a plazo fijo de 361 días a más.
<b>CTS</b>	Ahorro de Compensación por Tiempo de Servicios

**Importante:** Si hubiera variación de Tasas por campaña en productos Activos o Pasivos se publicará oportunamente en un Tarifario Especial por Campaña.

# TARIFARIO DE OPERACIONES ACTIVAS (\*)

## CREDITOS MYPE

### MONEDA NACIONAL

CREDIWARM LIQUIDO				Cod.Producto: 266	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
300 - 500	24 meses	34.49%	2.5%		
501 - 1,000	24 meses	32.92%	2.4%		
1,001 - 3,000	24 meses	29.84%	2.2%		
3,001 - 5,000	24 meses	26.82%	2.0%		

Destinado a mujeres del medio rural con **Garantía de su cuenta de ahorros.**

CREDIWARM MYPE				Cod.Producto: 266	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
300 - 500	8 meses	69.59%	4.5%		
501 - 1,000	10 meses	63.84%	4.2%		
1,001 - 3,000	12 meses	58.27%	3.9%		
3,001 - 5,000	18 meses	51.10%	3.5%		

Destinado a mujeres del medio rural con **Negocio.**

MYPE RURAL LIQUIDO				Cod.Producto: 268	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
300 - 500	24 meses	34.49%	2.5%		
501 - 1,000	24 meses	32.92%	2.4%		
1,001 - 3,000	24 meses	29.84%	2.2%		
3,001 - 5,000	24 meses	26.82%	2.0%		

Destinado al medio rural con **Garantía de su cuenta de ahorros.**

MYPE RURAL				Cod.Producto: 268	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
300 - 500	8 meses	69.59%	4.5%		
501 - 1,000	10 meses	63.84%	4.2%		
1,001 - 3,000	12 meses	58.27%	3.9%		
3,001 - 5,000	18 meses	51.10%	3.5%		

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

<sup>2</sup> TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

**Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.** <sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(\*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

## CREDITOS PYME

### MONEDA NACIONAL

PYME				Cod.Producto: 210	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
500 - 1,500	12 meses	60.10%	4.0%		
1,501 - 4,999	18 meses	51.11%	3.5%		
5,000 - 9,999	24 meses	45.94%	3.2%		
10,000 - 29,999	36 meses	42.58%	3.0%		
30,000 - 59,999	48 meses	39.29%	2.8%		
60,000 - 99,999	60 meses	34.49%	2.5%		

PYME PREFERENTE				Cod.Producto: 220	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
1,501 - 4,999	18 meses	47.64%	3.3%		
5,000 - 9,999	24 meses	42.58%	3.0%		
10,000 - 29,999	36 meses	39.29%	2.8%		
30,000 - 59,999	48 meses	34.49%	2.5%		
60,000 - 99,999	48 meses	29.84%	2.2%		

PYME PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 270	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
500 - a más	60 meses	19.90%	1.52%		

PYME INVERSIÓN				Cod.Producto: 272	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
30,000 - 59,999	48 meses	28.32%	2.1%		
60,000- 100,000	48 meses	25.34%	1.9%		

### MONEDA EXTRANJERA

PYME				Cod.Producto: 211	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
1,000 - 2,999	12 meses	26.82%	2.0%		
3,000 - 9,999	18 meses	25.34%	1.9%		
10,000 - 30,000	36 meses	23.87%	1.8%		

PYME PREFERENTE				Cod.Producto: 221	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
1,000 - 2,999	12 meses	26.08%	1.9%		
3,000 - 9,999	18 meses	24.60%	1.8%		
10,000 - 30,000	36 meses	22.42%	1.7%		

PYME PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 271	
MONTO US\$	Max.Mes	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
150 - a más	60 meses	15.00%	1.2%		

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

<sup>2</sup> TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

**Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.** <sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(\*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

# CREDITOS DE CONSUMO

## MONEDA NACIONAL

INSTITUCIONAL				Cod.Producto: 110	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
500 - 4,999	18 meses	32.92%	2.4%		
5,000 - 9,999	24 meses	29.84%	2.2%		
10,000 - 24,999	48 meses	28.32%	2.1%		
25,000 - a más	60 meses	25.34%	1.9%		

ADMINISTRATIVO				Cod.Producto: 120	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
1,000 - 60,000	60 meses	14.00%	1.1%		

PERSONAL				Cod.Producto: 130	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
500 - 4,999	12 meses	54.65%	3.7%		
5,000 - 9,999	18 meses	45.93%	3.2%		
10,000 - 24,999	24 meses	42.58%	3.0%		
25,000 - a más	36 meses	40.92%	2.9%		

PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 132	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
500 - a más	60 meses	19.90%	1.52%		

INSTITUCIONAL PREFERENTE				Cod.Producto: 140	
MONTO S/.	Plazo Max	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
500 - 4,999	24 meses	29.84%	2.2%		
5,000 - 9,999	36 meses	26.82%	2.0%		
10,000 - 19,999	48 meses	24.60%	1.8%		
20,000 - a más	60 meses	19.90%	1.52%		

## MONEDA EXTRANJERA

PERSONAL				Cod.Producto: 131	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
150 - 1,000	12 meses	32.92%	2.4%		
1,001 - 3,000	18 meses	29.84%	2.2%		
3,001 - 8,000	24 meses	26.82%	2.0%		
8,001 - a más	36 meses	23.87%	1.8%		

PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 133	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
150 - a más	60 meses	15.00%	1.2%		

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

<sup>2</sup> TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

**Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.**<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(\*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

## CREDITOS COMERCIALES

### MONEDA NACIONAL

CREDIEMPRESA				Cod.Producto: 310	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
5,000 - 9,999	18 meses	32.92%	2.4%		
10,000 - 24,999	24 meses	29.84%	2.2%		
25,000 - 100,000	48 meses	26.82%	2.0%		
100,001 - 149,999	48 meses	25.34%	1.9%		
150,000 - 300,000	60 meses	23.87%	1.8%		

CREDIEMPRESA PREFERENTE				Cod.Producto: 362	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
25,000 - 100,000	24 meses	25.34%	1.9%		
100,001 - 149,999	48 meses	23.87%	1.8%		
150,000 - 299,999	60 meses	22.42%	1.7%		

COMERCIAL				Cod.Producto: 364	
MONTO S/.	Plaz. Max.	TEA(%) <sup>1</sup>		TEM <sup>2</sup>	
300,000 - a más	60 meses	Minimo	12.0%	0.95%	
		Máximo	22.42%	1.70%	

### MONEDA EXTRANJERA

CREDIEMPRESA				Cod.Producto: 311	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
3,000 - 9,999	24 meses	25.34%	1.9%		
10,000 - 49,999	48 meses	23.87%	1.8%		
50,000 - 300,000	60 meses	22.42%	1.7%		

CREDIEMPRESA PREFERENTE				Cod.Producto: 363	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>		
10,000 - 49,999	36 meses	20.98%	1.6%		
50,000 - 99,999	48 meses	18.16%	1.4%		

COMERCIAL				Cod.Producto: 365	
MONTO US\$	Plaz. Max.	TEA (%) <sup>1</sup>		TEM <sup>2</sup>	
100,000 - a más	60 meses	Minimo	12.0%	0.95%	
		Máximo	18.16%	1.40%	

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

<sup>2</sup> TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

**Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.** <sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(\*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

## CREDITOS AGROPECUARIOS

### MONEDA NACIONAL

AGRARIO SOSTENIMIENTO				Cod.Producto: 410
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>	
2,000 - 19,999	360 días	37.67%	2.7%	
20,000 - 50,000	360 días	34.49%	2.5%	
50,001 - a más	360 días	31.00%	2.3%	

CONVENIO AGRARIO ESPECIAL				Cod.Producto: 412
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>	
500 - 10,000	360 días	28.32%	2.1%	

### MONEDA EXTRANJERA

AGRARIO SOSTENIMIENTO				Cod.Producto: 441
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) <sup>1</sup>	TEM <sup>2</sup>	
10,000 - 54,999	360 días	25.34%	1.9%	
55,000 - a más	360 días	22.42%	1.7%	

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

<sup>2</sup> TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

**Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.**<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(\*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

## CARTAS FIANZA

### MONEDA NACIONAL

MODALIDAD	COMISION (**)	
	TRIMESTRAL	ANUAL
Cientes Nuevos	2.00%	8.00%
Cientes Recurrentes	1.50%	6.00%
Cumplimiento de Oferta	1.00%	4.00%

### MONEDA EXTRANJERA

MODALIDAD	COMISION (**)	
	TRIMESTRAL	ANUAL
Cientes Nuevos	2.00%	8.00%
Cientes Recurrentes	1.50%	6.00%
Cumplimiento de Oferta	1.00%	4.00%

(\*\*) Cobro por trimestre o fracción.

## TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS VINCULADOS A OPERACIONES ACTIVAS (\*)

COMISION O GASTO	UNIDAD O RANGO	MONTO
Comisión por emisión de Constancias por Cancelación o Situación de Crédito.	Por documento.	S/. 20.00
Comisión Mínima por Emisión de Carta Fianza.	Por emisión	S/. 50.00 ó US\$ 20.00
Comisión por Cancelación Adelantada de créditos.	Hasta S/. 5,000.00	S/. 100.00
	De S/. 5,001.00 a S/. 10,000.00	3.5% del saldo de capital. Hasta S/.200.00 o su equivalente en ME.
	De S/. 10,001.00 a S/. 35,000.00	2.8% del saldo de capital. Hasta S/.300.00 o su equivalente en ME.
	De S/. 35,001.00 a más	2.4% del saldo de capital. Hasta S/.400.00 o su equivalente en ME.
Comisión Administrativa de Préstamos. <sup>1</sup>	Por préstamo	0.5% del monto del crédito.
Comisión por Gestión de Cobranza. <sup>2</sup>	Por visita dentro del radio urbano.	S/.10.00 ó US\$ 4.00
	Por visita fuera de radio urbano.	S/.15.00 ó US\$ 6.00
Comisión por Elaboración de Minuta para el Levantamiento de Garantía Hipotecaria o Mobiliaria.	Por documento - Garantía	S/. 150.00
	Por documento - Garantía Mobiliaria	S/. 100.00
Comisión por Consulta de Datos - RENIEC.	Por consulta	S/. 5.00
Comisión por Supervisión Técnica de Créditos Agropecuarios.	Por visita	S/.150.00 ó US\$ 50.00
Comisión por Comunicación Notarial. <sup>3</sup>	Por documento remitido	S/. 25.00
Gasto por Protesto de Pagaré. <sup>4</sup>	Por protesto	S/. 40.00
Gasto por Tasación. <sup>5</sup>	Por documento	S/. 175.00

<sup>1</sup> Aplicable para créditos Comerciales, Personales o Agropecuarios. Su cobro se efectuará al momento del desembolso.

<sup>2</sup> Aplicable cuando el cliente presenta de (01) uno a (30) treinta días de atraso; en el pago de cuotas.

<sup>3</sup> Aplicable desde los 31 días hasta los 120 días de atraso; en el pago de cuotas.

<sup>4</sup> Aplicable a partir de los 120 días de atraso. No obstante ello; la Caja Credinka podrá efectuar el protesto cuando el crédito presenta un menor número de días de atraso.

<sup>5</sup> Aplicable cuando la Caja Credinka asume por cuenta del cliente el costo de la Valorización o Tasación del bien.

(\*) Estas operaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

# TARIFARIO DE OPERACIONES PASIVAS (\*)

## AHORRO CORRIENTE

CLIENTE	TEA (%) <sup>1</sup>	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos
Personas Naturales	1.75%	0.50%
Personas Jurídicas	1.00%	0.50%

## AHORRO CON ORDENES DE PAGO

CLIENTE	TEA (%) <sup>1</sup>	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos
Personas Naturales	0.50%	0.25%
Personas Jurídicas	0.50%	0.25%

## AHORRO PROYECTO DESARROLLO

CLIENTE	TEA (%) <sup>1</sup>
	Moneda Nacional
Personas Naturales	3.50%

## DEPÓSITOS CTS

MONEDA NACIONAL		
PERSONAS NATURALES		
MONTO S/.		TEA (%) <sup>1</sup>
20 - 35,000		12.00%
35,001 - 75,000		12.50%
75,001 - 100,000		13.00%
100,001 - a más		13.50%

MONEDA EXTRANJERA		
PERSONAS NATURALES		
MONTO \$US		TEA (%) <sup>1</sup>
15 - 15,000		6.50%
15,001 - 50,000		6.75%
50,001 - 100,000		7.00%
100,001 - a más		7.25%

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

(\*) Los montos por aperturas, retiros, depósitos y cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.06%) (a excepción de CTS)

(\*) Los montos mínimos de apertura en cuentas de ahorro son:

- Personas Naturales S/. 20.00 ó US\$ 15.00.
- Personas Jurídicas S/. 300.00 ó US\$ 100.00.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Pasivas.

(\*) Una operación pasiva mantiene su tasa de interés (TEA) respectiva aún cuando ésta respalde un crédito.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

## PLAZO FIJO - LIBRETA DORADA

### MONEDA NACIONAL

PERSONAS NATURALES				
MONTOS S/.	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
20 - 35,000	3.00%	4.50%	7.25%	
35,001 - 75,000	3.50%	5.00%	7.75%	
75,001 - 100,000	4.00%	5.50%	8.25%	
100,001 - a más	4.50%	6.00%	8.75%	

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS S/.	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
300 - 100,000	3.50%	4.00%	5.25%	
100,001 - a más	4.50%	5.00%	5.75%	

### MONEDA EXTRANJERA

PERSONAS NATURALES				
MONTOS US\$	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
15 - 15,000	3.00%	4.00%	4.50%	
15,001 - 50,000	3.25%	4.25%	4.75%	
50,001 - 100,000	3.50%	4.50%	5.00%	
100,001 - a más	3.75%	4.75%	5.25%	

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS US\$	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
100 - 15,000	1.25%	1.75%	2.75%	
15,001 - a más	1.75%	2.25%	3.25%	

## PLAZO FIJO - LIBRETA PREMIUM

### MONEDA NACIONAL

PERSONAS NATURALES				
MONTOS S/.	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
20 - 35,000	8.25%	8.75%		
35,001 - 75,000	8.75%	9.25%		
75,001 - 100,000	9.25%	9.75%		
100,001 - a más	9.75%	10.25%		

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS S/.	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
300 - 100,000	5.75%	6.75%		
100,001 - a más	6.25%	7.25%		

### MONEDA EXTRANJERA

PERSONAS NATURALES				
MONTOS US\$	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
15 - 15,000	5.25%	5.75%		
15,001 - 50,000	5.50%	6.00%		
50,001 - 100,000	5.75%	6.25%		
100,001 - a más	6.00%	6.50%		

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS US\$	TEA (%) <sup>1</sup>			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
100 - 15,000	3.25%	4.25%		
15,001 - a más	3.75%	4.75%		

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

(\*) Los montos por aperturas, retiros, depósitos y cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) Los montos mínimos de apertura en cuentas de ahorro son:

- Personas Naturales S/. 20.00 ó US\$ 15.00.
- Personas Jurídicas S/. 300.00 ó US\$ 100.00.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Pasivas.

(\*) Una operación pasiva mantiene su tasa de interés (TEA) respectiva aún cuando ésta respalde un crédito.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

## TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS VINCULADOS A OPERACIONES PASIVAS (\*)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD O RANGO	MONTO
Comisión por Duplicado de Libreta de Ahorros.	Por Libreta	S/. 5.00
Comisión por Emisión de Extracto de Cuenta, entregada a solicitud del cliente.	Por hoja	S/. 0.50
Comisión por Emisión de Órdenes de Pago (O/P).	Por 25 O/P en MN ó ME	S/.7.00 ó US\$ 3.00
	Por 50 O/P en MN ó ME	S/.15.00 ó US\$ 5.50
Comisión por Emisión de Cheques de Gerencia de otros Bancos.	Por cada cheque solicitado	S/.20.00 ó US\$ 7.00
Comisión por Emisión de Cheques de Bancos girados por CREDINKA S.A.	Por cada cheque solicitado	S/.10.00 ó US\$ 3.00
Comisión por Depósito y/o Retiro en otras Plazas de CREDINKA S.A. (Costo por operación realizada)	Por operación menor a S/ 5,000.00	S/. 2.00
	De S/. 5,001.00 hasta S/. 99,999.00	S/. 5.00
	Mayores o iguales a S/. 100,000.00	S/. 10.00
Comisión por Cuentas Inactivas. <sup>1</sup>	Cuentas que durante un plazo de 180 días o más; registren saldos menores a S/.10.00 ó US\$5.00.	S/.2.00 ó US\$ 0.60
	Cuentas que no registran movimiento por un plazo mayor a 360 días.	S/.2.00 ó US\$ 0.60
Comisión por Transferencias o Giros (Costo por Operación realizada).	Hasta S/ 500 ó US\$ 150.00	S/.3.00 o US\$ 1.00
	Más de S/ 500 a S/ 5,000 ó más de US\$150.00 a US\$ 1,500.00	S/. 10.00 ó US\$ 3.00
	Más de S/. 5,000.00 ó US\$ 1,500.00	0.25% del monto de la transferencia
Comisión por Transferencias UNICAJAS (Costo por Operación realizada).	Hasta S/ 500 ó US\$ 150.00	S/.3.00 ó US\$ 1.00
	Más de S/. 500.00 a S/. 5,000.00 ó más de US\$ 150.00 a US\$ 1,500.00	S/.10.00 ó US\$ 3.00
	Más de S/. 5,000.00 ó US\$ 1,500.00	0.25% del monto de la transferencia
Comisión por Transferencias Vía Bancos:	Por operación - Moneda Nacional	S/. 15.00
	Por Operación - Moneda Extranjera	US\$ 5.00
Comisión por Devolución de Cheques sin Fondos, girado por clientes.	Por cada cheque	Lo que cobra el Banco, más S/.5.00.
Comisión por Duplicado de Certificado de Depósito a Plazo Fijo.	Por Certificado de Depósito a Plazo Fijo	S/. 5.00
Comisión por Estudio de Poderes para apertura de cuentas de ahorro de Personas Jurídicas.	Por cliente	S/. 10.00
Comisión por Emisión de Cartas de Presentación.	Por Carta	S/.10.00 ó US\$ 3.00
Comisión por Servicio de Cobranza a Empresas.	Por recibo	Según convenio
Comisión por búsqueda de documentos.	Por búsqueda	S/. 5.00

<sup>1</sup> Aplicable para Cuentas de ahorro corriente y Ordenes de Pago.

(\*) Estas operaciones están afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

## TARIFARIO ESPECIAL POR CAMPAÑA - DE OPERACIONES ACTIVAS (\*)

DEFINICIONES - PRODUCTOS ACTIVOS	
PYME Campaña	Crédito PYME por campaña, está dirigido a financiar capital de trabajo.
Campaña Inversión	Crédito PYME por campaña, dirigido a financiar la compra de Activo Fijo.
Consumo Campaña	Préstamo de consumo por campaña dirigido a satisfacer necesidades inmediatas.

**Importante:** Si hay variación de Tasas en el presente tarifario, sera comunicada en forma oportuna.

### CRÉDITOS PYME

MONEDA NACIONAL					
PYME CAMPAÑA					Cod.Producto: 262
MONTO S/.	PLAZO (Meses)		TEA % <sup>1</sup>		
	MIN	MAX	MIN	MAX	
Hasta 5,000	3	12	40.92%	45.93%	
5,001 - 10,000	3	12	39.29%	42.58%	
10,001 - 20,000	3	12	37.67%	39.29%	
20,001 - a más	3	12	36.07%	37.67%	

Considera plazos de un solo vencimiento hasta 90 días

CAMPAÑA INVERSIÓN					Cod.Producto: 264
MONTO S/.	PLAZO (Meses)		TEA % <sup>1</sup>		
	MIN	MAX	MIN	MAX	
Hasta 10,000	3	36	39.29%	40.92%	
10,001 - 20,000	3	36	37.67%	39.29%	
20,001 a más	3	36	34.49%	37.67%	

### CRÉDITOS DE CONSUMO

CONSUMO CAMPAÑA <sup>2</sup>			Cod.Producto: 162
MONTO S/.	PLAZO MAXIMO	CUOTA S/.	
Hasta 500	9 meses	S/. 69.00	
501 - 1,000	12 meses	S/. 99.00	
1,001 - 1,500	12 meses	S/. 149.00	
1,501 - 2,000	12 meses	S/. 199.00	

<sup>1</sup> TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

<sup>2</sup> Producto por campaña con pago de cuotas e interes fijo.

**Tasa de Interés Moratoria: 60% para créditos en Moneda Nacional.** <sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(\*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(\*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones estan afectas al pago de ITF (0.06%).

(\*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(\*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web [www.credinka.net](http://www.credinka.net)

(\*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.